



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 31 de julio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 29 de julio de 2024, por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal doctor **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **SANTIAGO DE JESÚS BARRIOS MATUTE**, contra **LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL DE ANTIOQUIA** y el **JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ**, por la vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. **05045600000202300037 (N.I. 2023A1-01178)**, en especial al Señor **OCTAVIO PORRA ROMAÑA** -víctima- así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable término de veinticuatro (24) horas ejerzan el derecho de contradicción, manifestando lo propio en relación con los hechos y pretensiones contenidos en la demanda, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: luisbh@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

*Revisó: Marcela R.
Elaboró: David H.*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 3FCF06A954BDD7B52703777EFA81397A86961A85B6FAD51FE7BDD7007F38C32E